CONTENIDO

1. HISTORIA DEL INPREUNAH ____ 2

2. MARCO LEGAL REGULATORIO ____ 3,4

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ____ 5

4. VISION Y MISION ____ 6

5. OBJETIVOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES ____ 7

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ____ 7

7. RECURSO HUMANO ____ 8

8. RESULTADOS DE GESTION ____ 9

9. ESTRUCTURA PROGRAMATICA ____ 10

10. ANALISIS DEL PRESUPUESTO ____ 11

11. INGRESOS ____ 12

12. EGRESOS ____ 13,14,15

13. PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y EGRESOS ____ 16

A. SITUACIÓN ACTUAL

Fundación del INPREUNAH

Desde finales de la década de los 70 y durante la década de los 80 los trabajadores universitarios, docentes, administrativos y de servicio organizados en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **SITRAUNAH**, emprenden la lucha por los derechos previsionales. El 14 de julio de 1989 se materializa esta lucha con el acuerdo de creación del INPREUNAH, siendo rector de la UNAH, **el Abogado Jorge Omar Casco Zelaya.**

Es hasta el **27 de julio de 1990** que el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **INPREUNAH** inicia formalmente operaciones. De 1990 a diciembre de 2002 el INPREUNAH funciona esencialmente con las aportaciones de los trabajadores universitarios, en virtud de que la aportación patronal establecida en el presupuesto de la UNAH fue destinada por parte de las autoridades universitarias a otros usos dando lugar a que se acumulara una deuda con el sistema de previsión en concepto de aportación patronal no honrada, déficit actuarial e intereses de la deuda que a la fecha superan los novecientos millones de lempiras.

A finales de los años 90, los docentes universitarios organizados en la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **ADUNAH**, emprenden la lucha por reivindicar el sistema previsional de los trabajadores universitarios que se encontraba en su órgano direccional con una representación mayoritaria de autoridades de la Universidad, lucha que se concreta en marzo del 2001, durante la gestión administrativa de la Rectora Ana Belén Castillo, con la reforma a la normativa general del INPREUNAH que plantea la modificación en su órgano direccional incorporando a la **ADUNAH** y a la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **AJUPEUNAH** a su junta directiva, que conjuntamente con el **SITRAUNAH** conforman un nuevo balance de fuerzas con mayoría de los sectores directamente interesados en el funcionamiento y sostenibilidad de este Sistema Previsional.

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

TÍTULO VIII
EL SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL

CAPÍTULO ÚNICO

DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS UNIVERSITARIOS

ARTÍCULO 59.- Se crea el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica para garantizar, permanentemente, jubilaciones y pensiones dignas, el buen uso de sus fondos y el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos. Su ordenamiento jurídico será congruente con las bases constitucionales y legales que rijan la materia.

A. Reglamento General del INPREUNAH:

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO DEL INPREUNAH

Artículo I.- El presente Reglamento General regula el sistema de previsión social de los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), cuyo órgano de aplicación es el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH que en adelante se denominará INPREUNAH.

Artículo 2.- El INPREUNAH es un ente para los trabajadores de la UNAH, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, para garantizar permanentemente jubilaciones y pensiones dignas, el buen uso de sus fondos y el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos, por lo que sus actos y su régimen interno serán independientes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y de cualesquiera otras organizaciones o instituciones. Para efectos legales, tendrá su domicilio en la ciudad capital de la República, pudiendo establecer unidades administrativas en cualquier lugar del territorio nacional donde opere la UNAH, siempre y cuando se considere necesario.

Artículo 3.- El INPREUNAH tendrá por objeto, mediante la percepción, administración e inversión de sus recursos económicos, la prestación de los beneficios derivados del Sistema, establecidos de conformidad con el presente Reglamento General.

Artículo 4.- La afiliación a este régimen es obligatoria para todos los trabajadores y funcionarios de la UNAH quedando sujetos y cubiertos por las disposiciones de este Reglamento General. Se exceptúa de la obligación de afiliarse al INPREUNAH a los funcionarios, empleados y trabajadores siguientes:

a) Los que presten servicios técnicos especializados, mediante contrato por tiempo limitado o fijo;

b) Los que ingresen a la UNAH teniendo más de cuarenta y cinco (45) años de edad; y,

c) Los que demuestren estar afiliados a otro Plan o Instituto Previsional y que, con base a lo dispuesto en la Ley de Transferencia de Valores Actuariales y Financieros y otras Leyes especiales, se acojan al derecho de continuar afiliados a otro Plan de Pensiones diferente del INPREUNAH.

El único derecho que poseerán los funcionarios, empleados y/o trabajadores no participantes del sistema comprendidos en los literales b) y c) del párrafo anterior será el contemplado en los literales a) y b) del Artículo 25 del presente Reglamento, siempre que cumplan con los requisitos correspondientes exigidos para el goce de dicho servicio y no hayan retirado sus aportaciones.

ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto para generar los productos y servicios que en procesos de transformación por cada Unidad Ejecutora, permitan mejorar las condiciones sociales de los afiliados a través de los programas definidos en el POA, por el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

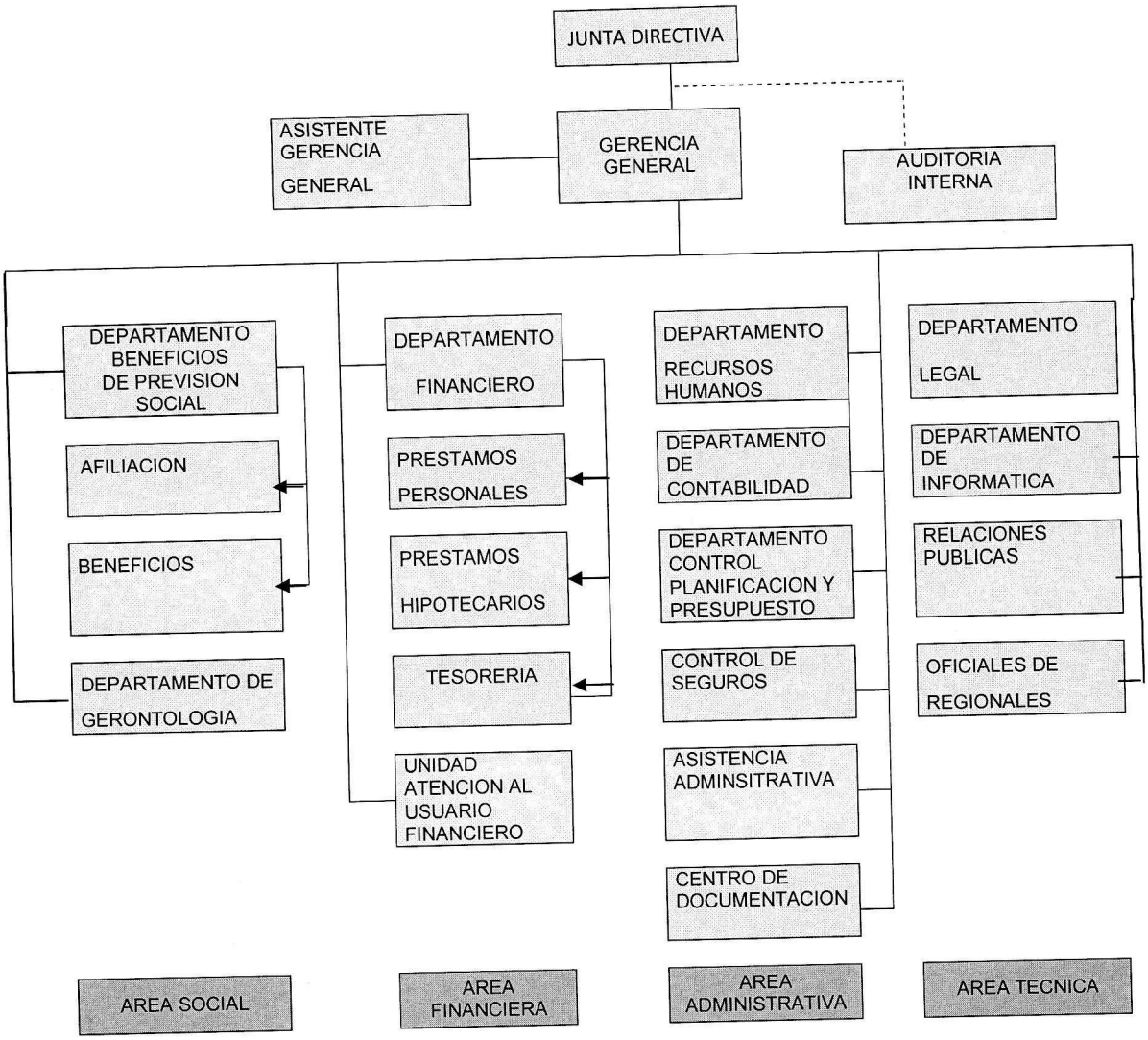

Visión

"Establecer un modelo de previsión social autónomo con liderazgo y capacidad de gestión financiera y social desde una estructura jurídica, administrativa, dinámica e integradora.

Misión

"Somos una institución de previsión social para la población trabajadora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con una gestión administrativa y financiera, con probidad, capaz de garantizarles prestaciones y servicios sociales en forma eficaz y permanente"

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y el Plan de Nación (Ver anexo 1).

POLÍTICA DE CALIDAD

Realizamos actividades con una elevada entrega y mística de trabajo, mediante el cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad y la práctica de la mejora continua, reflejada en el servicio que brindamos a nuestros pensionados y afiliados cotizantes del sistema.

Objetivos Institucionales

El INPREUNAH ha definido tres (3) objetivos estratégicos para asegurar permanentemente a los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras participantes a este Sistema de Previsión Social, la protección social, el derecho a pensiones dignas, al buen uso de los fondos previsionales y al crecimiento de las reservas técnicas y actuariales, contribuyendo de esta forma al bienestar de los afiliados a este régimen de previsión. El detalle de los mismos es el siguiente:

1. Incrementar el patrimonio Institucional a través del otorgamiento de préstamos y de la rentabilidad generada por las inversiones en títulos y valores de largo y corto plazo.

2. Ampliar la Protección Económicamente a los afiliados ante los riesgos de invalidez, vejes y muerte.

3. Otorgar una Pensión y Jubilación digna a todos los funcionarios y empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Con el logro de los objetivos planteados, se espera beneficiar a las personas que el instituto brinda cobertura y presta sus servicios, entre las que se incluyen: afiliados, pensionados y demás beneficiarios del sistema, contribuyendo de esta forma al logro de la misión institucional y al crecimiento económico, a través de la transferencia de recursos orientados hacia la población afiliada a este sistema de previsión.

VALORES DE LOS EMPLEADOS

1. Amabilidad e igualdad en el trato que brindamos.
2. Agilidad en los procesos a fin de ofrecer servicios oportunos, eficientes y de calidad.
3. Ética, profesionalismo y responsabilidad en el desarrollo de las funciones.
4. Conciencia por un trabajo individual y de equipo con excelencia.
5. Confiabilidad en la información y procesos administrativos que ejecuta.
6. Transparencia en la información y cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Cada departamento programa determinadas actividades a desarrollar para el período 2015, detalladas en cada uno de sus Planes Operativos. Se ha determinado como un indicador de cumplimiento, que cada departamento al finalizar el período 2015, tenga como objetivo el cumplimiento de al menos el 95% de sus actividades proyectadas. Es así que respondiendo al quehacer de la Institución, se proyectan:

1. Atender todas las solicitudes recibidas por el departamento de Beneficios.
2. Tramitar la cantidad de 3000 solicitudes de préstamos personales o de consumo, y 250 préstamos hipotecarios o de vivienda.

RECURSO HUMANO

Para el año 2015, de acuerdo al recurso humano actual, se cuenta con la siguiente distribución de personal:

Oficina de Tegucigalpa: 40 empleados

Oficina San Pedro Sula: 1 empleado

Oficina La Ceiba: 1 empleado

Distribuidos; el 65% en personal técnico y el 35% restante encargado de las actividades administrativas. De los cuales; el 63% es femenino y el 37% masculino.

RELACIÓN DE PERSONAL PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS

	Año 2014		SEXO MASCULINO		SEXO FEMENINO	
CONCEPTOS	No. PLAZAS	SUELDOS	No. PLAZAS	SUELDOS	No. PLAZAS	SUELDOS
A. PERSONAL PERMANENTE	**42**	**11,331,000.00**	**15**	**4,808,876.40**	**26**	**6,522,123.60**
1. Ejecutivo	1	770,000.00	1	770,000.00		
2. Universitario	22	6,672,278.89	11	3,163,376.22	11	3,508,902.67
3. Técnico	12	2,102,057.42	2	389,999.88	10	1,712,057.44
4. Administrativo	2	421,763.11			2	421,763.11
5	4	1,364,900.58	2	485,500.00	2	899,400.68
B. VACANTES	**0**	**0.0**	**0**	**0.00**	**0**	**0.00**
TOTAL A+B	**41**	**11,331,000.00**	**15**	**4,808,876.40**	**26**	**6,522,123.60**
C. PERSONAL TEMPORAL	**4**	**263,412.00**	**2**	**125,000.00**	**2**	**138,412.00**
1. Por Contrato (Eventual Mensual)	4	263,412.00	2	125,000.00	2	138,412.00
TOTAL (A+B+C)	**43**	**11,594,412.00**	**17**	**4,933,876.40**	**26**	**6,660,535.60**

Resultados de Gestión

Los resultados de gestión programados por el INPREUNAH para el 2015, están alineados al desarrollo de su función principal como lo es; satisfacer las demandas que por prestaciones previsionales, surjan de los trabajadores de la UNAH.

Resultados de Gestión
(Valores en Lempiras)

Código			Descripción	Unidad de Medida	Programación Anual		
Obj.	Res.	Pob.			Cantidad	%	Costo
1			**Cumplir con la protección social de los afiliados en condición de retiro.**				
	1		Afiliados Activos recibiendo pensión por jubilación	Persona	1350	-	494,134,303.00
		1	Funcionarios y Empleados de la UNAH				
	2		Afiliados Activos recibiendo pensión por invalidez	Persona	25	-	14,635,697.00
		1	Funcionarios y empleados de la UNAH				
2			**Brindar una cobertura total a los funcionarios y empleados de la UNAH con el derecho adquirido al sistema de Previsión Social**				
	1		Afiliados activos recibiendo una cobertura total del sistema de Previsión Social	Persona	200	-	25,797,970.00
		1	Afiliados Activos que ya tienen el derecho adquirido.				
3			**Garantizar el crecimiento sostenido de las reservas técnicas actuariales a través del otorgamiento de préstamos oportunos y de la rentabilidad generada por las inversiones en títulos y valores.**				
	1		Afiliados, Pensionados y empleados recibiendo préstamos a corto plazo	Persona	6,000	-	163,369,824.00
		1	Toda la población trabajadora de la UNAH debidamente				
	2		afiliada	Persona	4,000	-	69,920,000.00
		1	Toda la población trabajadora de la UNAH debidamente afiliada				
			Inversión en Títulos y Valores.	Documento	30		115,433,623.00

El 57.6% será destinado para cubrir el pago de pensiones y otros beneficios monetarios, el 39.5% se utilizará para garantizar el crecimiento de las reservas técnicas a través del otorgamiento de préstamos e inversiones financieras y el restante 2.9% para cubrir los costos administrativos y bienes de capital.

Estructura Programática

El INPREUNAH siguiendo los lineamientos emanados del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) de la Secretaria de Finanzas, ha definido una estructura programática enmarcada en un solo programa denominado; Administración del Sistema Previsional de los Empleados de la UNAH, el cual tiene como finalidad y función la previsión y asistencia social.

Productos por Categoría Programática

Para la gestión 2015 la Institución concentra sus actividades en un solo programa, este deberá generar los recursos suficientes para dar cobertura a las operaciones que realice la entidad. Se han definido dos (2) productos, el 57.6% del presupuesto aprobado se destinará para el otorgamiento de pensiones y otros beneficios monetarios, el 39.5% para el otorgamiento de préstamos. Dichos productos serán medidos a través del número de beneficios y préstamos gestionados por el INPREUNAH y el restante 2.9% para la administración del sistema previsional de los empleados de la UNAH.

Productos por Categoría
(valores en Lempiras)

Categorías			No.	Descripción	Unidad de Medida	Programación Anual		
PR	Spr	Py			Descripción	Cantidad	%	Costo
11	**0**	**0**		**Administración del sistema previsional de los Empleados de la UNAH.**				**25,798,970.00**
11	0	0	1	Pensiones y otros beneficios monetarios	Beneficio	6,000	-	508,770,000.00
11	0	0	2	Prestamos de corto y largo plazo y las inversiones en títulos y valores.	Préstamo	3,250	-	348,723,447.00

En el cuadro anterior se muestran los productos definidos en la categoría a nivel del programa con que cuenta la institución; los productos se reorientaron a alcanzar el objetivo principal del programa.

Para la gestión 2015, se presenta una mayor programación de metas físicas con respecto al año anterior, ya que se espera otorgar una mayor cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones, y un incremento en la disponibilidad financiera para el otorgamiento de préstamos

personales (consumo) e hipotecarios (vivienda) al personal afiliado el sistema de previsión social.

La formulación del Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2015, y la programación de las metas físicas; son compatibles con el quehacer fundamental de la institución, contribuyen al logro del programa presupuestario y se encuentran vinculados con el objetivo

1._Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; a través de la ejecución de la política de asistencia y seguridad social del Estado.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en la Visión de País y Plan de Nación. Mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

A continuación la relación Ingresos - Egresos:

Relación Ingresos - Egresos

(Valores en Lempiras)

No.	Descripción	Presupuesto		Variaciones	
		Aprobado 2014	Aprobado 2015	Absolutas	%
I	**Ingresos**	**835,628,428.00**	**883,292,417.00**	**47,663,989.00**	**5.7**
1	Ingresos Corrientes	625,628,428.00	656,062,610.00	30,434,182.00	4.9
2	Ingresos de Capital	5,000,000.00	4,189,500.00	-810,500.00	-16.2
3	Fuentes de Financiamiento	205,000,000.00	223,040,307.00	18,040,307.00	8.8
II	**Egresos**	**835,628,428.00**	**883,292,417.00**	**47,663,989.00**	**5.7**
1	Egresos Corrientes	506,439,953.00	531,768,970.00	25,329,017.00	5.0
2	Egresos de Capital	2,800,000.00	2,800,000.00	0.00	0.0
3	Aplicaciones Financieras	326,388,475.00	348,723,447.00	22,334,972.00	6.8

Los Ingresos totales aprobados para el 2015 son mayores en un 5.7% en relación al presupuesto aprobado 2014, esto debido al aumento esperado en los ingresos corrientes, y las fuentes financieras. Los ingresos corrientes representan el 74.3% de los ingresos totales (L. 883, 292,417), y se generan principalmente por; las contribuciones a la seguridad social y las rentas de la propiedad, los mismos son suficientes para cubrir la totalidad del gasto corriente, generando un

ahorro en cuenta corriente de L. 124,293,640.00 monto que será orientado a financiar la inversión financiera. Los egresos totales aumentan en la misma cuantía que los ingresos totales, y se generan especialmente por el pago de jubilaciones y pensiones, servicios personales, gastos por transferencias y la inversión en activos financieros.

La situación presentada en la relación Ingresos-Egresos es viable financieramente, ya que se genera un ahorro en cuenta corriente que servirá para financiar en un 35.6% la inversión financiera.

Situación de los Ingresos

Los ingresos totales aprobados ascienden a L. 883, 292,417 superior en L. 47, 663,989 en comparación al monto aprobado en el 2014 (L. 835, 628,428), debido principalmente a que la Institución espera incrementar el otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo para el 2015, y obtener mayores ingresos producto de los Intereses generados a partir de esta colocación, así como mejorar en la recuperación de préstamos al sector privado. Los ingresos generados corresponden a recursos propios de la institución, e incrementar los intereses generados por los títulos y valores depositados en el sistema financiero nacional

Presupuesto de Ingresos por Tipo de Rubro

(Valores en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto		Variaciones	
		Aprobado 2014	Aprobado 2015	Absoluta	%
	INGRESOS CORRIENTES	**625,628,428**	**656,062,610**	**47,663,989**	**5.7**
13000	Contribuciones a la Seguridad Social	340,150,382	345,737,145	5,586,763	1.6
16000	Ingresos de Operación	35,595,291	5,562,600	-30,032,691	-84.5
17000	Rentas de la Propiedad	249,882,755	304,762,865	54,880,110	22.0
	Ingresos de capital	**5,000,000**	**4,189,500**	**-810,500**	**-16.2**
21000	Recursos Propios de Capital	**5,000,000**	**4,189,500**	**-810,500**	**-16.2**
	FUENTES FINANCIERAS	**205,000,000**	**223,040,307**	**18,040,307**	**8.8**
23000	Disminución de la Inversión Financiera	**205,000,000**	**223,040,307**	**18,040,307**	**8.8**
	TOTAL	**835,628,428**	**883,292,417.00**	**47,663,989.00**	**5.7**

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes ascienden a L. 656, 062,610 valor que incluye las Contribuciones a la Seguridad Social que representan el 52.7% de los ingresos corrientes, las Rentas de la Propiedad el 46.5% y el restante 0.8% corresponde a Ingresos de Operación. La institución contempla

dentro de su presupuesto de ingresos, transferencia de la Administración Central, préstamos y donaciones.

Los Aportes Personales aumentaron en relación al 2014, esto obedece a un ajuste en la proyección conforme al número de cotizaciones reales en las contribuciones personales.

Las Rentas de la Propiedad incluyen; los intereses percibidos por Préstamos a los participantes del sistema, intereses por depósitos e intereses por títulos valores en el sistema financiero nacional. El aumento proyectado en las rentas se justifica principalmente por el incremento en los préstamos a corto y largo plazo.

Ingresos de Capital

Los Ingresos de capital comprenden la venta de inmuebles estimada en L. 4, 189,500 y representan un 0.5% de los ingresos totales, corresponden a la venta de lotes fúnebres y lotes para construcción de viviendas en Lomas del Perú ubicado en La Ceiba, departamento de Atlántida (actualmente 290 lotes disponibles para todos los participantes del sistema de los distintos sectores del país).

Fuentes Financieras

Las Fuentes Financieras ascienden a L. 223, 040,307 (25.2% de los ingresos totales), comprenden la Recuperación de Préstamos Personales e Hipotecarios por un monto de L. 187, 416,148 y L. 35, 624,159 respectivamente.

2.2 Situación de los Egresos

Para el ejercicio fiscal 2015 el INPREUNAH concentra sus actividades en un solo programa presupuestario, en el cual se originan la totalidad de acciones realizadas en el presupuesto de egresos aprobado, mismo que se ha aumentado en un 5.7% respecto del aprobado 2014, esto debido a una mayor asignación para el pago de las jubilaciones y pensiones así como el otorgamiento de préstamos y la inversión en títulos y valores.

Presupuesto de Egresos por Programa

(Valores en Lempiras)

Código	Programa	Presupuesto		Variaciones	
		Aprobado 2014	Aprobado 2015	Absoluta	%
11	Administración del sistema previsional de los empleados de la UNAH	835,628,428	883,292,417	47,663,989	5.7
	Total	**835,628,428**	883,292,417	47,663,989	5.7

El presupuesto de gasto aprobado asciende a L. 883, 292,417, cantidad superior en L. 47,663,989 en relación al presupuesto aprobado 2014, y originado especialmente por el aumento en los egresos derivados de las inversiones proyectadas en activos financieros. De los egresos totales de este programa, los más significativos son; las transferencias por pensiones a los participantes.

Las asignaciones por pensiones a los beneficiarios del sistema y la colocación de activos financieros, así como los egresos totales de la Institución serán financiadas con recursos propios.

Del total de egresos, el 60.2% serán destinados a egresos corrientes, el 39.5% a las aplicaciones financieras, y el restante 0.3% a los egresos de capital.

Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo

(Valores en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto		Variaciones	
		Aprobado 2013	Aprobado 2014	Absoluta	%
	EGRESOS CORRIENTES	**506,439,953**	**531,768,970**	**25,329,017**	**5.0**
10000	Servicios Personales	14,205,828	17,025,580	2,819,752	19.8
20000	Servicios no Personales	6,548,000	5,208,090	-1,339,910	-20.5
30000	Materiales y Suministros	686,125	535,300	-150,825	-21.9
50000	Transferencias y Donaciones	485,000,000	509,237,000	24,237,000	5.0
	EGRESOS DE CAPITAL	**2,800,000**	**2,800,000**	**0.0**	**0.0**
40000	Bienes Capitalizables	2,800,000	2,800,000	0.0	0.0
	APLICACIONES FINANCIERAS	**326,388,475**	**348,723,447**	**22,334,972**	**6.8**
60000	Actividades Financieras	326,388,475	**348,723,447**	**22,334,972**	**6.8**
	TOTAL	**835,628,428**	**883,292,417**	**47,663,989**	**5.7**

Egresos Corrientes;

Ascienden a L. 531, 768,970 los cuales se han incrementado en un 5.0% que equivale a L. 25, 329,017 con respecto a lo aprobado 2014, esto debido a un aumento previsto en los precios de los bienes y servicios y al incremento en las transferencias. De estos gastos los más representativos son; Transferencias que representan un 95.7% del gasto corriente, en estas se consideran las asignaciones y beneficios por indemnización, separación del sistema, auxilio funerario, devolución cotizaciones, pensión, así como también; recursos asignados a diferentes actividades gerontológicas implementadas por el INPREUNAH con los pensionados del sistema, como ser; la musicoterapia, arte terapia, actividad física y otras. Los servicios personales representan un 3.2% del gasto corriente, los servicios no personales un 0.9% y el restante 0.1% a los materiales y suministros.

Los servicios personales; aprobados por L. 17, 025,580 renglón que presenta un incremento de L. 2, 819,752 (19.8% mayor en relación al 2014).

En Servicios no Personales; se asignan L. 5,208,090 los cuales presentan una disminución de L. 1,339,910 en relación al 2014, la mayor asignación se concentra en Mantenimiento Reparaciones de limpieza con L. 960,000 Servicios Profesionales con L. 890,000 que incluyen; el pago de servicios jurídicos, de capacitación, informáticos y sistema computarizados.

Los Servicios Comerciales y Financieros comprenden el pago Primas y Gastos de Seguros por un valor de L. 902,088 previsiones realizadas a fin de cumplir con las erogaciones derivadas del aseguramiento de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, edificios y automóviles.

En Materiales y Suministros; se aprobó L. 535,300 cantidad inferior en un 21.9% en relación al 2014, variación que se refleja principalmente en las asignaciones para Alimentos y Bebidas para Personas con L. 185,800 Productos de Papel y Cartón L. 79,000, los Productos Químicos, Farmacéuticos con L. 84,000 y los textiles y vestuario L. 120,000.

Transferencias Corrientes; constituyen el objeto del gasto de mayor asignación presupuestaria dentro de los egresos corrientes, se aprobó la cantidad de L. 509,237,000, de los cuales se destinaran L. 494,134,303 para atender 1,350 pensiones en curso de pago. Para la erogación de otros beneficios monetarios se considera una asignación de L.14,635,697 También se incluyen Transferencias que por ley corresponden al IHADFA (L.10,000.00) y a la CNBS por un valor aproximado de L. 220,000.00.

Egresos de Capital;

Los Bienes Capitalizables aprobados por un monto L. 2, 800,000 mismo que fueron aprobados en el 2014. Detallado de la siguiente manera: equipos para computación L. 2, 100,000, edificios e instalaciones por un valor de L. 400,000, muebles varios de oficina por L. 200,000 y equipos varios de oficina L. 100,000

Aplicaciones Financieras;

Las Aplicaciones Financieras aprobadas por L. 348,723,447 valor que muestra un incremento de L. 22,334,972 en comparación con el Presupuesto Aprobado en el 2014, producto de las políticas de préstamos establecidas por la institución para el 2015, la cual establece una concesión de préstamos por un total de L. 233,289,824 y la adquisición de títulos valores por L. 115,433,623 mismo que aumentara en un 6.8% respecto al valor destinado para el año 2014.

El servicio de préstamos de consumo y con garantía hipotecaria tiene como objetivo contribuir a resolver los problemas económicos y sociales de los participantes del sistema.

Presupuesto Aprobado de Ingresos y Egresos 2015.
(Valores en Lempiras)

INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	**656,062,610**	**531,768,970**	**531,768,970**
Contribuciones a la Seguridad Social	345,737,145	Servicios Personales	17,025,580
Ingresos de Operación	5,562,600	Servicios no Personales	5,208,090
Rentas de la Propiedad	304,762,865	Materiales y Suministros	535,300
		Transferencias Corrientes	509,000,000
II. Ingresos por Transacciones de Capital	**4,189,500**	**II. Egresos por Transacciones de Capital**	**2,800,000**
Venta de Inmuebles	4,189,500	Bienes Preexistentes	400,000
		Maquinaria y Equipo	2,400,000
III. Fuentes Financieras	**223,040,307**	**III. Aplicaciones Financieras**	**348,723,447**
Recuperación de Préstamos a Corto Plazo	187,416,148	Préstamos a Corto Plazo	163,369,824
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	35,624,159	Préstamos a Largo Plazo	69,920,000
		Títulos y Valores	115,433,623
TOTAL	**883,292,417**	**TOTAL**	**883,292,417**

Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto.
Luis Fernando Zuniga